



## CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

---

---

### **MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 775 / 2018**

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remita a este Cuerpo Legislativo información detallada en el plazo de tres días acerca de las modificaciones que se realizarían en la estructura edilicia del Corralón Municipal, como así también si es cierto que se estaría alquilando un galpón para el traslado de algunas secciones a otro sector de la ciudad.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintitrés días del mes de agosto del año 2018.-

Sunchales, 12 de septiembre de 2018.-

Sr. Presidente  
Fernando Cattáneo  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
Sunchales-Provincia de Santa Fe  
S                    /                    D

Ref.: Respuesta Minuta de Comunicación N° 775/2018

De mi consideración:

Quien suscribe, Leopoldo Bauducco, Secretario de Obras, Servicios y Ambiente de esta Municipalidad de Sunchales, se dirige por su intermedio al Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales y hace referencia:

- A la Minuta de Comunicación N° 775/2018 del Concejo Municipal, por medio del cual se requiere a este Departamento Ejecutivo Municipal información en relación al Corralón Municipal.-

En tal sentido se informa:

1.- Que no se realizarán modificaciones a la estructura edilicia del Corralón Municipal sito en calle Güemes. Dicha dependencia será objeto de un Plan de Mejoramiento Integral, conforme documentación que se adjunta al presente en 42 fojas.-

2. Que se ha celebrado contrato de locación que tiene como objeto un galpón ubicado en Avda. Fangio N° 26 del Barrio Villa Autódromo, en el cual se concentrará el Área de Servicios.-

Esperando haber dado cumplimiento a la requisitoria de este Concejo, y quedando a disposición para brindar las aclaraciones o ampliaciones que consideren necesarias, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.



CIUDAD de  
SUNCHALES  
...



CIUDAD de  
SUNCHALES  
...

# PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CORRALON MUNICIPAL

Autores:

Lic. Bruna Cristina de Oliveira

Lic. Ignacio Costi

Ingeniera Ambiental Melina Stucky

## SITUACIÓN

El corralón municipal depende de la Secretaria de Obras, Servicios y Ambiente de la Municipalidad de Sunchales, actualmente es uno de los espacios con más empleados. Allí funciona las siguientes dependencias Servicios públicos (recolección, barrido, riego, mantenimiento de espacios verdes y servicios de desobstrucción), mantenimiento urbano y de caminos rurales, alumbrado público y electricidad en cloacas, talleres mecánicos de gomería, herrería, de electricidad del automotor y laboratorio, además de la oficina de suministros.

Durante el desarrollo de este plan hemos hecho un análisis de situación a raíz de las visitas periódicas y nos encontramos con lo siguiente: construcciones e instalaciones eléctricas precarias, situación de descuido general en el predio, medidas de seguridad insuficientes según normativa vigente, acumulación innecesaria de materiales, falta de criterios generales para la disposición de los elementos de trabajo, falta de consideración con el medio ambiente en la disposición de residuos tóxicos como aceites y combustibles, falta de motivación y compromiso del personal para con sus tareas y su entorno.

Por todo lo mencionado anteriormente es que consideramos de vital importancia la ejecución de este Plan que busca no solo mejoras en las condiciones edilicias, si no también hacer de ese espacio un lugar que ofrezca oportunidades de desenvolvimiento personal y laboral, en un ambiente sano y seguro para el empleado, regulado por las normativas vigentes y enfocado en el desarrollo de las capacidades mediante la educación permanente.

## OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE MEJORAS DEL CORRALÓN MUNICIPAL

- Mejorar integralmente las condiciones laborales del personal que desarrolla funciones en el corralón municipal.
- Mejorar las medidas de higiene y seguridad laboral en el ámbito del corralón municipal.
- Refuncionalizar los espacios comunes y oficinas en el corralón municipal para aumentar las comodidades y funcionalidades.
- Otorgar a empleados herramientas a través de capacitaciones periódicas que permitan alcanzar la eficiencia en el trabajo diario.

## EJES DE TRABAJO

Planteamos trabajar sobre tres ejes que nos permitan enfocarnos en cuestiones que, a nuestro entender, resultan fundamentales a la hora de concretar los objetivos propuestos anteriormente:

- Mejoras edilicias

Este eje está orientado fundamentalmente a trabajar en las mejoras edilicias que se puedan realizar dentro del espacio del corralón municipal que permitan luego el buen funcionamiento del mismo como sistema, teniendo en cuenta las construcciones ya existentes y en caso de ser necesario pensar también en la construcción de nuevos espacios.

- Higiene y seguridad laboral

Este eje está enfocado en lograr que cada ambiente de trabajo se encuentre con las condiciones de higiene y seguridad óptimas para que cualquier empleado realice allí sus tareas. Pensando no sólo en cuestiones propias del espacio físico sino también en la persona que allí se desenvuelve.

- Protocolo del orden y capacitaciones

En este eje haremos hincapié en el mantenimiento de los espacios luego de la intervención en los ejes anteriores, teniendo en cuenta el orden general dentro del corralón y las capacitaciones periódicas al personal municipal.

## ETAPAS DE DESARROLLO DE LAS MEJORAS EDILICIAS

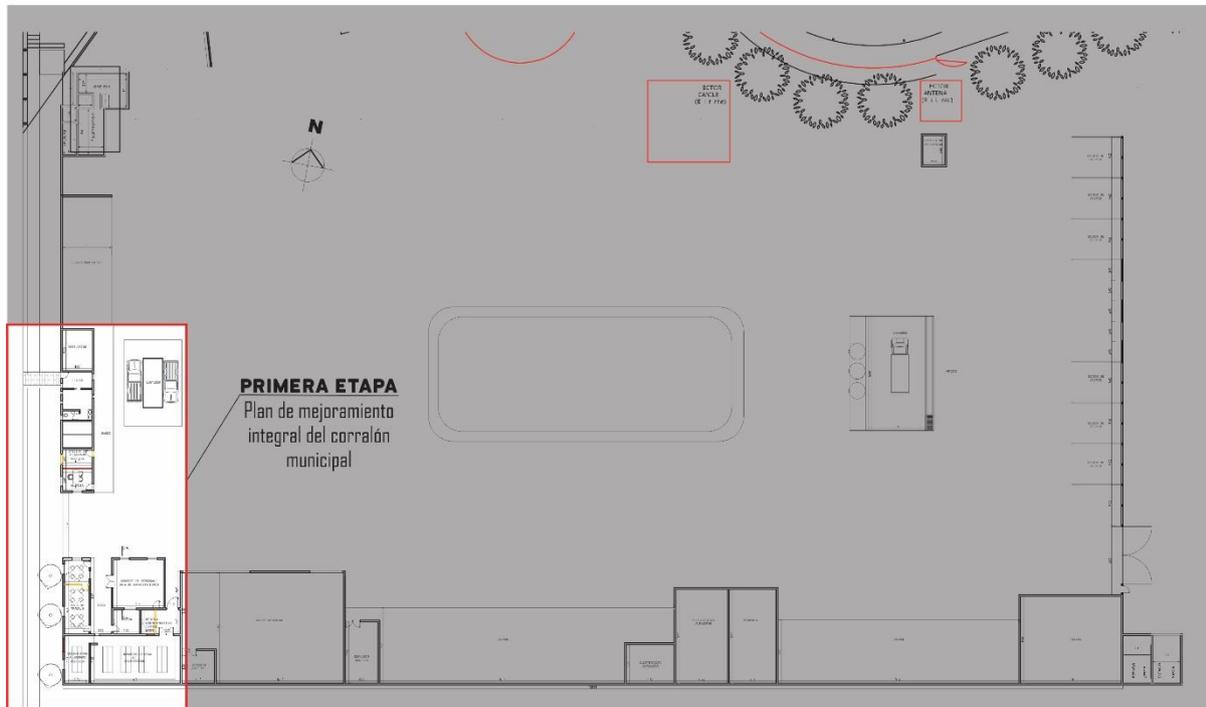
El Eje de Trabajo de mejoras edilicias está pensado a desarrollarse en tres etapas, si bien consideramos que cualquier intervención es importante y su concreción traería numerosos beneficios a los trabajadores y al ambiente laboral proponemos dar prioridad a los espacios comunes:

**1 PRIMERA ETAPA:** Sala de capacitaciones/comedor; Cocina; Vestuario; Guardia; Suministro; Oficina de Alumbrado Público; Mejoras del frente del predio;

**2 SEGUNDA ETAPA:** Circuito de movimiento; Retiro de antena; Estacionamiento; Acopios; Lavadero; Carga de agua para riego; Surtidor de combustible.

**3 TERCER ETAPA:** Mejoras integrales de los galpones.

## PLANO GENERAL IDENTIFICANDO LA PRIMERA ETAPA DE MEJORAMIENTO



### PRIMERA ETAPA

#### Sala de capacitaciones/comedor

Proponemos mejorar las actuales instalaciones del comedor que se encuentra en el ingreso al predio para compartir sus funciones con una sala de capacitaciones para empleados. Creemos que es de vital importancia contar con un espacio destinado a la capacitación contando con herramientas

necesarias tales como: internet, pizarra, proyector/pantalla, mesa y cantidad de sillas necesarias.

- 6 mesas cuadradas con 6 sillas cada;
- Televisor 42";
- Pizarra;
- Computador con acceso a Internet;
- Equipo de aire acondicionado;
- Cielorraso de PVC;
- Cortinas black out (2 para ventanas + 1 para puerta de ingreso);
- Pintura interior (blanca);

## Cocina

Proponemos mejoras en las condiciones de la cocina para lograr un lugar acorde a las necesidades de los trabajadores y a las mejoras de las instalaciones del comedor.

- Ampliación de la bacha de lavado y colocación de bajo mesada;
- Instalación de armarios para guardar los equipamientos;
- Mejoras en la Iluminación;
- Cambio del extractor;

- Pintura interior;

## Vestuario y Baños

En busca de mejor comodidad para los trabajadores se propone una mejora de los actuales baños, el traslado de la Oficina de alumbrado Público y la adaptación de este espacio para creación de un vestuario con lockers individuales, eso nos daría la oportunidad de retirar todos los armarios que hoy se utilizan en las oficinas para fines personales, utilizándose así los espacios de una manera más eficiente.

- Ampliación de pileta lava manos;
- Cambio de azulejos;
- Pintura interior y exterior;
- Instalación de puerta cierra sola;
- Instalación de lockers (50 lockers);
- Bancos;

## Guardia

Se propone el traslado de la guardia actual a las instalaciones donde hoy funciona la sala de jefes, transformando ese espacio en una oficina vidriada

lo que permitiría una visión total del espacio, un mejor control en la entrada y salida de los vehículos y del personal, debiéndose dividir la mencionada oficina a la altura de la viga central. Se propone también la instalación de cámaras de video-vigilancia con un monitoreo constante por parte de los guardias municipales. Pudiendo ubicarse sobre el final del terreno.

- Computador con acceso a Internet, para el monitoreo constante de las cámaras;
- 2 cámaras (como mínimo) de video vigilancia;
- Nuevo panel para el guardado de llaves, con tapa que permita el resguardo de las mismas;

## **Suministro**

Pensamos en un solo ingreso por la entrada principal del corralón para un mejor control de personal, material y mayor comodidad en la carga y descarga.

Las oficinas de administración se trasladan y ubican en el ingreso por el pasillo interior, cerrando de forma definitiva el ingreso por calle Güemes.

Donde hoy funciona la oficina de administración se trasladarán los suministros de alumbrado público.

Una de las cuestiones que buscamos controlar es la circulación de personal dentro de la oficina de suministro.

- Cierre definitivo de entrada por calle Güemes;
- Transformar el espacio del pasillo en recepción/administración;
- Dos escritorios con sillas;

### **Oficina de Alumbrado Público**

Proponemos que la oficina de Alumbrado Público sea trasladada al espacio que quedaría disponible entre la nueva oficina de la guardia y los baños.

- Instalación de una puerta;
- Mejorías en la iluminación de la sala;
- Pintura interior;
- Traslado de mobiliario de trabajo;

### **Sala de trabajo**

Debido al traslado de la oficina de guardia y las nuevas funciones de la oficina de jefes, se propone la creación de una sala de trabajo común para los encargados donde ya no dispondrán de escritorios individuales sino un espacio común adaptado a sus requerimientos.

- Mesa de trabajo con 10 sillas;

- 2 computadores para uso común;
- Armario para guardado de material;

## Mejoras del frente del Predio

Para finalizar la primera etapa de intervención proponemos realizar una mejora del frente del predio, siguiendo el estilo utilizado en el Parque de los Encuentros.

## SEGUNDA ETAPA

### Circuito de circulación interna

A raíz de la propuesta de construcción de un cantero central se crea un circuito de circulación interna para mejorar las condiciones de seguridad para los trabajadores, pensando en el trazado de sendas peatonales dentro del mismo. De la mano de esto surge la necesidad de colocar la cartelería adecuada. En este circuito se considera no sólo la circulación sino también la carga de combustible, la descarga del camión desobstructor, la carga de agua para riego y la carga y descarga de materiales en los acopios.

- Cartelería;
- Postes y cadenas;
- Cambio de lugar de tapa de cañería madre;

### Retiro de Antena

Según lo que dispone la Ordenanza 629/1988 que autoriza el departamento ejecutivo municipal a gestionar la instalación de una repetidora de canal 7 ATC y la disposición de su artículo 10 donde se establece la vida útil de la obra fijada en 5 años contados a partir de su habilitación en 1988. Y según lo establecido por la Ordenanza 1923/2009 que reglamenta la instalación de las antenas para

la transmisión de comunicaciones sus estructuras de soporte y demás instalaciones complementares.

Se propone el retiro de la antena de transmisión y de las instalaciones que están en desuso.

### **Estacionamiento**

Se propone una mejora y ampliación del estacionamiento utilizando el espacio que hoy está destinado a depósito de alumbrado público, asignando los lugares correspondientes para cada vehículo evitando así que estos se encuentren ubicados por todo el predio y generando además un espacio más seguro.

- Bicicleteros;
- Cartelería indicativa;
- Pintura externa;
- Pintura para sectorizar;

### **Surtidor de combustible**

Se recomienda dotar de bandeja contenedora antiderrame el tanque surtidor de gasoil, con el objetivo de evitar derramamiento y esparcimiento de gasoil en el suelo ante cualquier pérdida que tenga el tanque.

- Pintura;
- Limpieza general del entorno;
- Construcción de bandeja contenedora;

## Acopios

Se propone construcción en el final del terreno de un paredón para depósito de materiales áridos que son utilizados en las obras realizadas, teniendo en cuenta una distinción por tipo de áridos, mejorando así el ordenen y aprovechando mejor los recursos. Se propone también que ese paredón separe el espacio del Corralón con el del Parque de Los Encuentros, analizando la posibilidad de que en determinadas partes haya tejido proporcionando una visión integral de ambos sectores.

Plantear depósito de materiales que actualmente está distribuido en todo el predio en la parte lateral del terreno, con divisiones para cada tipo de material.

- Construcción de paredón;
- Divisiones para áridos;

## Lavadero

Se propone la construcción de un lavadero nuevo que cuente con las instalaciones y condiciones adecuadas prestando especial atención a los desagües y depósito de barro.

## Carga de agua para riego

Se propone la mejoría de las instalaciones de toda la cañería, embutido de los caños, planificación para mejoría de la carga de agua teniendo en cuenta el circuito de circulación interna, eligiendo la forma más segura y ordenada de carga de agua.

## TERCERA ETAPA

### Mejoras integrales en los galpones

Se propone mejorar integralmente los galpones de depósito y estacionamiento de vehículos considerando todas las cuestiones de higiene y seguridad.

- Cambio de fachada de los galpones;
- Cambio de chapas cuando se requiera;
- Colocación de Alcantarillas;
- Mejorías en las instalaciones eléctricas;
- Pintura interna y externa;

### Taller mecánico

En vistas de mejorar la higiene y seguridad laboral se propone construir una sala de depósito de aceites, adaptación de la oficina a las medidas de seguridad recomendadas por normativa.

### Gomería

Se propone la ampliación de la oficina para allí poder depositar todo el material que hoy esta afuera, mejora del techo y adaptación a las medidas de seguridad.

## División lateral del predio

Instalación de una división lateral que separe el ambiente del corralón con Parque Los Encuentros, eso pensando en la seguridad de los dos ambientes, priorizando la visibilidad de ambos lugares.

- Instalación de cerca rural;

## HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

Para el presente informe se contemplan las condiciones de seguridad para el edificio, abarcando sistemas de protección contra incendios (según base establecidas en Capítulo 18, Anexo VII del Decreto 351/79 de la Ley Nacional 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo), y además una serie de recomendaciones que aportarán a minimizar los riesgos hacia los ocupantes del establecimiento "Corralón Municipal" de la ciudad de Sunchales.

### **Protección contra incendios**

Considerando la Res. 351/79, podemos destacar para este caso lo siguiente: Artículo 160. La protección contra incendios comprende el conjunto de condiciones de construcción, instalación y equipamiento que se deben observar tanto para los ambientes como para los edificios, aún para trabajos fuera de éstos y en la medida en que las tareas los requieran.

Los objetivos a cumplimentar son:

1. Dificultar la iniciación de incendios.
2. Evitar la propagación del fuego y los efectos de los gases tóxicos.

3. Asegurar la evacuación de las personas.
4. Facilitar el acceso y las tareas de extinción del personal de bomberos.
5. Proveer las instalaciones de detección y extinción.

Artículo 176. — La cantidad de matafuegos necesarios, se determinarán según las características y áreas, importancia del riesgo, carga de fuego, clases de fuegos involucrados y distancia a recorrer para alcanzarlos. En todos los casos deberá instalarse como mínimo un matafuego cada 200 metros cuadrados de superficie a ser protegida. La máxima distancia a recorrer hasta el matafuego será de 20 metros para fuegos de clase A y 15 metros para fuegos de clase B.

La superficie cubierta que arroja esta primera etapa es de 240 m<sup>2</sup>, distribuida en: Sala de capacitaciones, Cocina, Vestuarios y baños, Guardia, Suministro, Oficina de alumbrado público, Sala de trabajo y pasillo central.

Teniendo en cuenta esta superficie y guiándonos según la legislación nacional citada anteriormente, corresponde colocar 2 extintores.

Verificando la distribución de los sectores, divisiones entre las ares y largo recorrido que se debe transitar para llegar de un lugar al otro, se sugiere colocar 4 extintores ABC de 5kg para llegar a su alcance de una manera más fácil. Los mismos se distribuyen en el plano al final del documento, y a continuación se detallan:

- 1 extintor ubicado entre la oficina de alumbrado público y los vestuarios cubriendo la zona y el surtidor de gasoil.
- 1 extintor en el pasillo para darle cobertura a las oficinas, cocina y sala de capacitaciones.
- 1 extintor en el pasillo de entrada a oficina administración, control de stock y depósito de suministros para cubrir esa área.
- 1 extintor dentro del depósito de suministros.

Recomendaciones para colocación de extintores:

Se recomienda que la altura de sujeción de los matafuegos, medido desde el solado hasta la ménsula que traen consigo para la sujeción, sea de 1,50 cm. Los matafuegos cumplirán con la Norma IRAM 3517 Parte II y su realización es un todo de acuerdo al IRAM parte II.



“Para señalar la ubicación de un matafuego se debe colocar una chapa caliza, tal como lo muestra la siguiente figura. Esta es una superficie con franjas inclinadas en 45° respecto de la horizontal blancas y rojas de 10cm de ancho. La parte superior de la chapa debe estar ubicada a 1,20 m a 1,50 m respecto del nivel del piso”.

## Vías de evacuación

En esta primera etapa del proyecto la única sección que vamos a destacar es la “sala de capacitaciones” con un área de  $5,95 \times 6,25 = 38 \text{ m}^2$ . En dicha sección, y de acuerdo a lo calculado a partir de lo detallado en la Resolución 351/79, se podrán alojar un máximo recomendable teórico de 19 personas teniendo en cuentas las mesas y sillas ubicadas en el espacio.

## Iluminación de emergencias y señalización

Donde los medios de salida exigidos no puedan ser fácilmente discernidos por los ocupantes de un edificio, se colocarán señales de dirección, claramente indicada, para servir de guía a la salida.

Además, los recorridos hacia la salida y salidas de emergencia deberán señalizarse adecuadamente e indicarán "SALIDA" y "SALIDA DE EMERGENCIA".

En cuanto a la señalización en zonas de peligro presentes en esta primera etapa podemos observar el ingreso y salida del establecimiento, a diario se observa al personal del corralón transitando a pie para trasladarse de un sector a otro cruzando por enfrente del portón horizontalmente y a su vez se visualizan camiones, máquinas y automóviles que ingresan y salen del lugar verticalmente, lo que implica un alto riesgo de accidentes de tránsito.

En el plano se designa la senda peatonal correspondiente para el cruce de peatones, con su respectiva cartelería.

Se recomienda colocar una barrera de levante automático para hacer más segura la entrada y salida de vehículos, reduciendo la velocidad de los mismos con el objetivo de minimizar el riesgo de accidentes de tránsito. Además, se recomienda colocar un cartel de señalización donde se indica la entrada y salida de vehículos.

De acuerdo a las luces de emergencia, se sugiere ubicar una cantidad mínima de luces que aseguren la iluminación de las vías de circulación en espacios comunes, como por ejemplo en salida de la sala de capacitación, al fondo y a

la salida del pasillo de tránsito principal, en depósito general de suministros y su pasillo de salida. Las mismas se ubican y distribuyen en el plano.

### Observaciones generales

- Acondicionar la instalación eléctrica en general. Conducir todo el cableado mediante canaletas metálicas o cable canales.
- Deberá estar dotada de protecciones correspondientes (interruptor general: llave de corte general – Interruptor diferencial: para proteger a las personas de contactos directos – interruptor térmico: para proteger las instalaciones de fallas con el objetivo de evitar recalentamiento de los conductores que puedan producir principios de incendios – Puesta a tierra: para descargar la corriente de las masas.
- Acondicionar la instalación eléctrica según normativa vigente AEA (2006).
- Se sugiere conectar de la forma adecuada la instalación de gas utilizada en la cocina, realizar conexión mediante cañería que lleve a ubicar la garrafa en el exterior del recinto. Como indica la norma "ENERGAS". Nomenclatura: NAG-200 (1982) "CAPITULO II -EQUIPO INDIVIDUAL Y BATERIA DE CILINDROS· PARA GAS· ENVASADO".

- Se sugiere colocar una puerta de emergencia contra opuesta con salida al pasillo de suministros de 0.96 cm. (sala de capacitaciones/comedor).
- Se recomienda colocar una barrera de levante automático para hacer más segura la entrada y salida de vehículos, reduciendo la velocidad de los mismos con el objetivo de minimizar el riesgo de accidentes de tránsito. Además, se recomienda colocar un cartel de señalización donde se indica la entrada y salida de vehículos.

## PROTOCOLO DEL ORDEN Y CAPACITACIONES

Deberán ser incluidas capacitaciones periódicas atendiendo las necesidades detectadas para un mejor desenvolvimiento de los servicios prestados.

Dada la situación actual que se encuentra el Corralón Municipal consideramos que sería valioso comenzar el ciclo de capacitaciones con una actividad orientada a la motivación de los trabajadores, lo que permitirá que cualquier decisión en relación al espacio físico sea tomada como una mejora en las condiciones laborales y sea aceptada como tal.

En dicha capacitación motivacional será fundamental resaltar la importancia del trabajo en equipo y del uso y lo cuidado de los espacios comunes.

Proponemos además establecer un cronograma de capacitaciones en concordancia con el avance de las etapas del eje de mejoras edilicias. Comenzando con la capacitación y aplicación del protocolo de orden aquí desarrollado.

Este protocolo se centra específicamente en describir las principales medidas de orden y limpieza de la Primera Etapa del presente plan.

Mantener el orden, la limpieza y la higiene en los lugares de trabajo es imprescindible tanto para proteger la salud de las personas, como para prevenir posibles riesgos.

Numerosos accidentes de trabajo se originan como consecuencia del poco orden y falta de limpieza. El desorden y la falta de limpieza transforman el lugar de trabajo en un sitio peligroso y desagradable e influyen en forma negativa en el comportamiento de las personas que trabajan en dichos lugares. En ambientes desordenados los trabajadores tienen mayores probabilidades de sufrir golpes, quemaduras, tropiezos, resbalones, caídas, entre otros.

Al momento de planificar cómo mejorar estos aspectos, Organizar, Ordenar y Limpiar son el primer paso en un proceso que conduce a mejorar la productividad y obtener un entorno seguro y agradable.

Beneficios del Orden y la Limpieza:

- Se minimizan las causas de accidentes.
- Evita daños a la propiedad.
- Aumenta el espacio disponible.
- Se ahorra tiempo y materiales.
- Mejora la imagen de la institución

# Plan de mejoramiento integral del Corralón Municipal

## OBJETIVOS PROPUESTOS ✓

- Mejorar integralmente las condiciones laborales del personal que desarrolla funciones en el CM
- Mejorar las medidas de higiene y seguridad laboral en el ámbito del CM
- Refuncionalizar los espacios comunes y oficinas para aumentar las comodidades y funcionalidades
  - Otorgar a empleados herramientas a través de capacitaciones periódicas que permitan alcanzar la eficiencia en el trabajo diario

### 1. PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejoramiento Integral del Corralón Municipal (PMI) es un documento que define el conjunto de acciones que se realizarán para mejorar las condiciones laborales, de higiene y seguridad, y de refuncionalización de los espacios comunes y oficinas del Corralón Municipal.

El PMI se estructura en tres etapas:

1. Diagnóstico de la situación actual.
2. Diseño de las acciones a implementar.
3. Ejecución y monitoreo de las acciones.

El PMI es un instrumento de gestión que permite planificar, organizar, ejecutar y controlar las acciones que se realizarán para mejorar las condiciones laborales, de higiene y seguridad, y de refuncionalización de los espacios comunes y oficinas del Corralón Municipal.

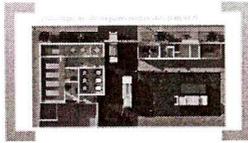
### 2. PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD

El Plan de Higiene y Seguridad (PHS) es un documento que define el conjunto de acciones que se realizarán para mejorar las condiciones de higiene y seguridad laboral en el ámbito del Corralón Municipal.

El PHS se estructura en tres etapas:

1. Diagnóstico de la situación actual.
2. Diseño de las acciones a implementar.
3. Ejecución y monitoreo de las acciones.

El PHS es un instrumento de gestión que permite planificar, organizar, ejecutar y controlar las acciones que se realizarán para mejorar las condiciones de higiene y seguridad laboral en el ámbito del Corralón Municipal.



### Plan Corralón Mayor de las Escuelas

El Plan Corralón Mayor de las Escuelas es un documento que define el conjunto de acciones que se realizarán para mejorar las condiciones laborales, de higiene y seguridad, y de refuncionalización de los espacios comunes y oficinas del Corralón Mayor de las Escuelas.

El Plan Corralón Mayor de las Escuelas se estructura en tres etapas:

1. Diagnóstico de la situación actual.
2. Diseño de las acciones a implementar.
3. Ejecución y monitoreo de las acciones.

El Plan Corralón Mayor de las Escuelas es un instrumento de gestión que permite planificar, organizar, ejecutar y controlar las acciones que se realizarán para mejorar las condiciones laborales, de higiene y seguridad, y de refuncionalización de los espacios comunes y oficinas del Corralón Mayor de las Escuelas.

### Plan de Mantenimiento

El Plan de Mantenimiento es un documento que define el conjunto de acciones que se realizarán para mejorar las condiciones de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del Corralón Municipal.

El Plan de Mantenimiento se estructura en tres etapas:

1. Diagnóstico de la situación actual.
2. Diseño de las acciones a implementar.
3. Ejecución y monitoreo de las acciones.

El Plan de Mantenimiento es un instrumento de gestión que permite planificar, organizar, ejecutar y controlar las acciones que se realizarán para mejorar las condiciones de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del Corralón Municipal.

### Plan de Capacitación

El Plan de Capacitación es un documento que define el conjunto de acciones que se realizarán para mejorar las condiciones de capacitación del personal que desarrolla funciones en el Corralón Municipal.

El Plan de Capacitación se estructura en tres etapas:

1. Diagnóstico de la situación actual.
2. Diseño de las acciones a implementar.
3. Ejecución y monitoreo de las acciones.

El Plan de Capacitación es un instrumento de gestión que permite planificar, organizar, ejecutar y controlar las acciones que se realizarán para mejorar las condiciones de capacitación del personal que desarrolla funciones en el Corralón Municipal.



Dr. Gonzalo Toselli  
 INTENDENTE  
 Leopoldo Bauducco  
 SECRETARIO DE OBRAS, SERVICIOS Y AMBIENTE

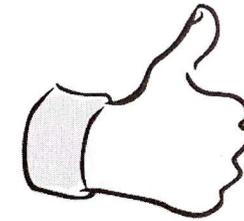


## OBJETIVOS PROPUESTOS ✓

- Mejorar integralmente las condiciones laborales del personal que desarrolla funciones en el CM.
- Mejorar las medidas de higiene y seguridad laboral en el ámbito del CM.
- Refuncionalizar los espacios comunes y oficinas para aumentar las comodidades y funcionalidades.
  - Otorgar a empleados herramientas a través de capacitaciones periódicas que permitan alcanzar la eficiencia en el trabajo diario.



# EJES DE TRABAJO



## 1. MEJORAS EDILICIAS

Eje orientado a trabajar en las mejoras edilicias dentro del espacio del CM, que permitan luego el buen funcionamiento del mismo como sistema, teniendo en cuenta las construcciones ya existentes y de ser necesario pensar también en la construcción de nuevos espacios

## 2. HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

Queremos lograr que cada ambiente de trabajo se encuentre con las condiciones de higiene y seguridad óptimas para que cualquier empleado realice ahí sus tareas. Pensando no solo en cuestiones propias del espacio físico sino también en la persona que allí de desenvuelve.

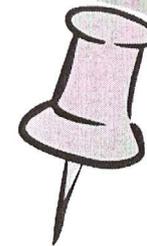
## 3. PROTOCOLO DE ORDEN Y CAPACITACIONES

Haremos hincapié en el mantenimiento de los espacios luego de la intervención en los ejes anteriores, teniendo en cuenta el orden general dentro del corralón y las capacitaciones periódicas al personal municipal



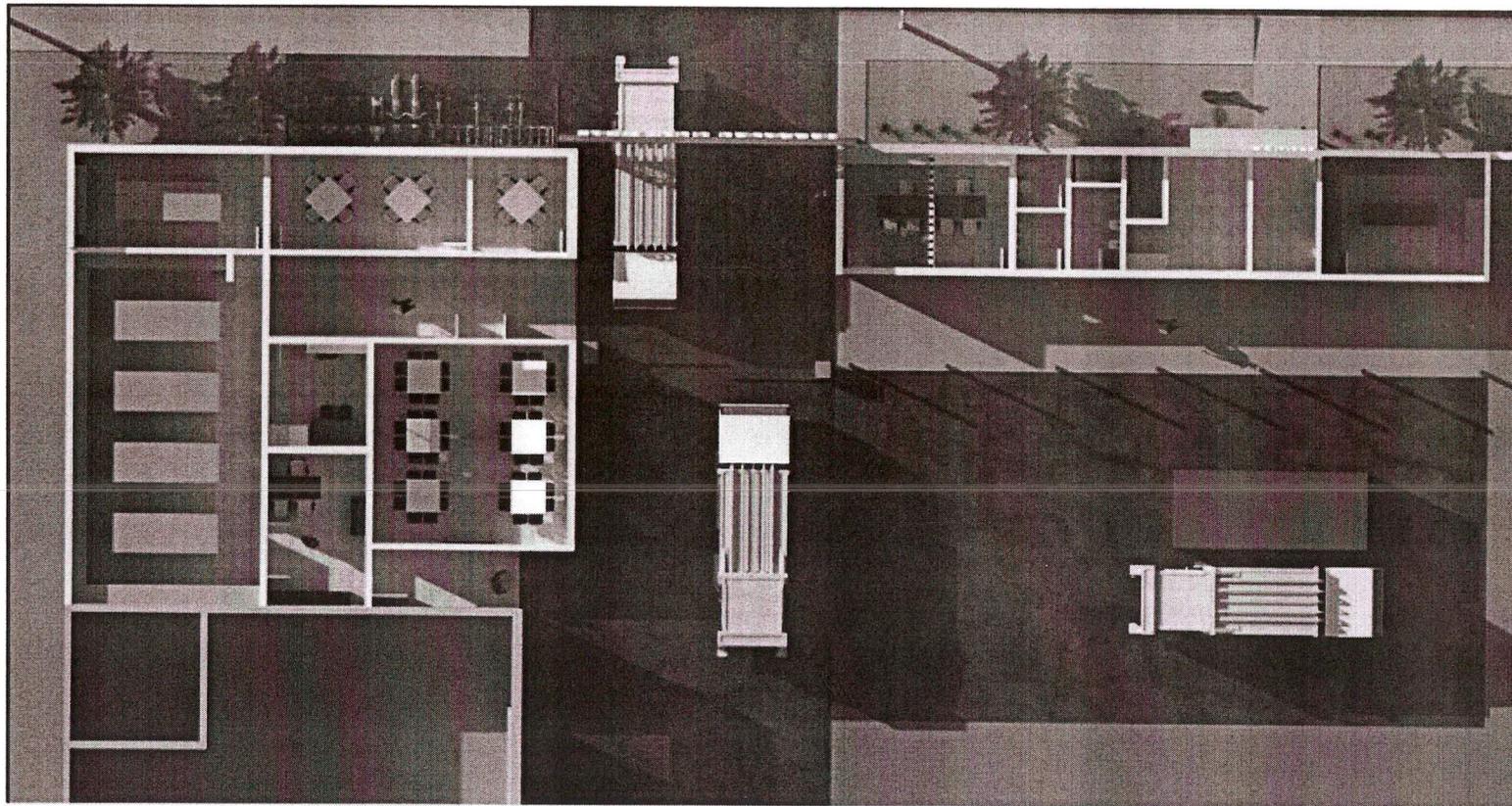
# ETAPAS DE DESARROLLO

## MEJORAS EDILICIAS

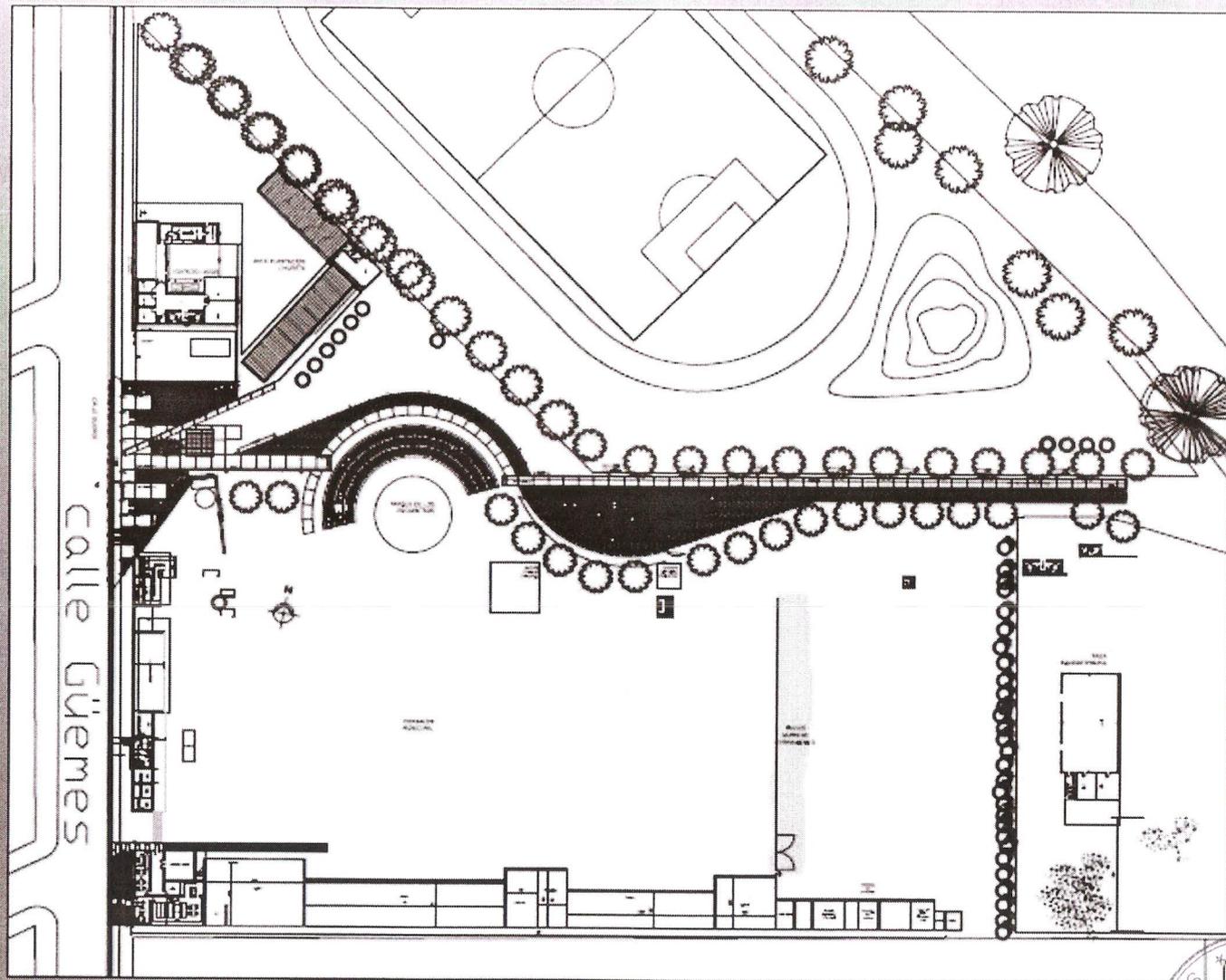


- ① • **Primera etapa:** sala de capacitaciones/comedor, cocina, vestuario, guardia, suministros, oficina de alumbrado público y mejoras del frente del predio.
- ② • **Segunda etapa:** circuito de movimiento, estacionamiento, acopios, lavadero, carga de agua para riego y surtidor de combustible.
- ③ • **Tercera etapa:** mejoras integrales de los galpones

*Vista superior de mejoras propuestas (etapa 1)*

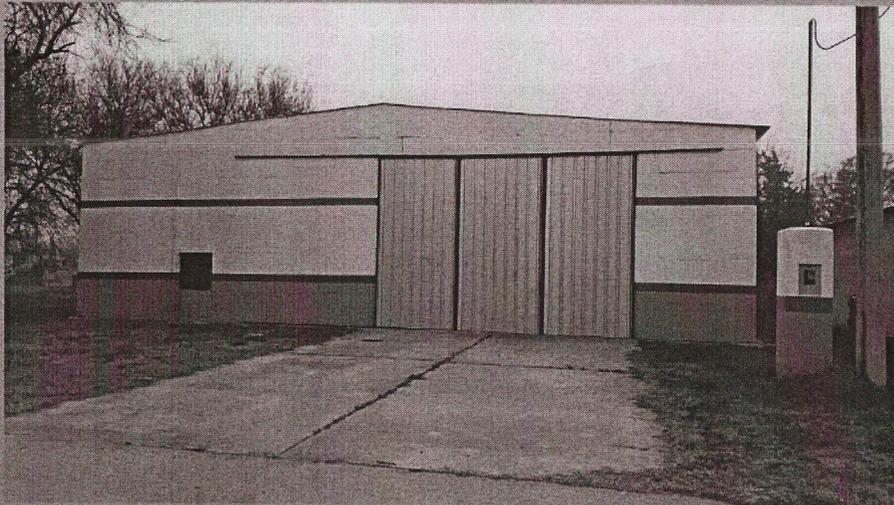


# Plano Corralón + Parque de los Encuentros

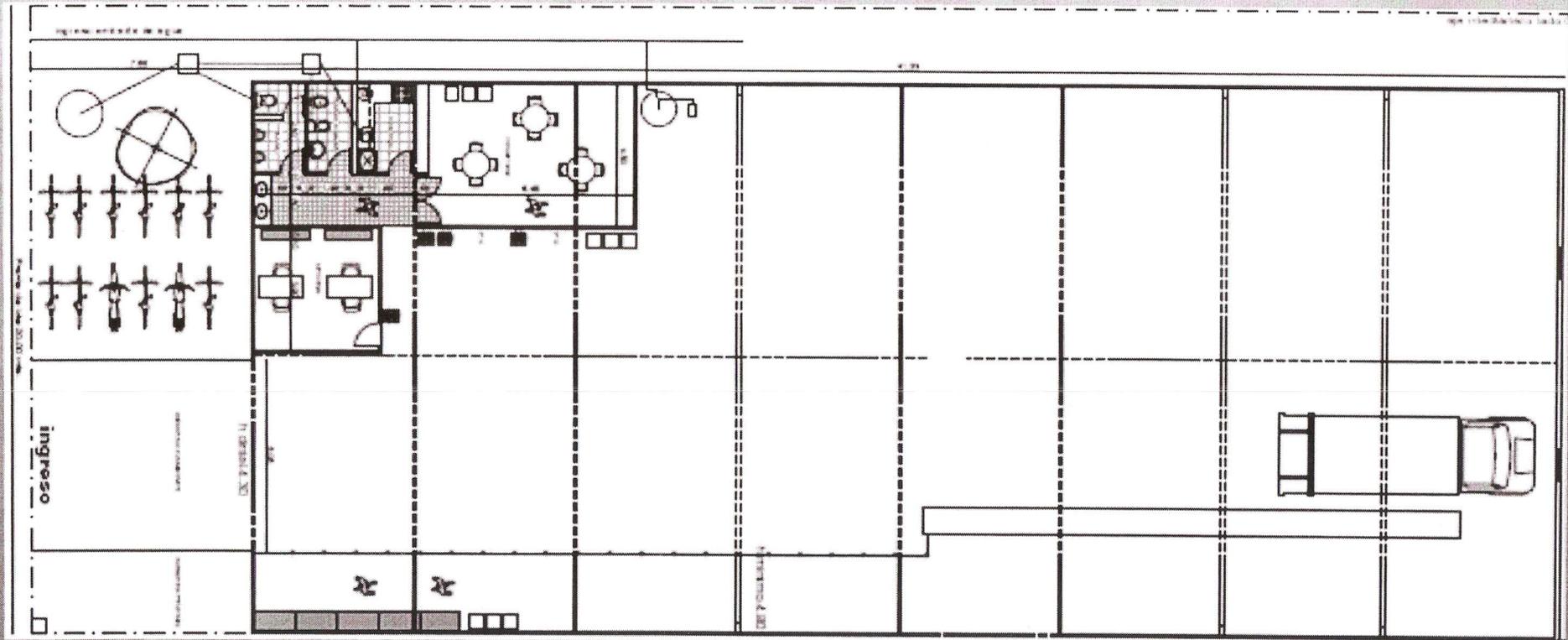


# NUEVAS INSTALACIONES AREA DE SERVICIOS

TRASLADO A GALPÓN UBICADO EN AV. FANGIO  
- Bº VILLA AUTODROMO



# PLANO AREA DE SERVICIOS



## HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

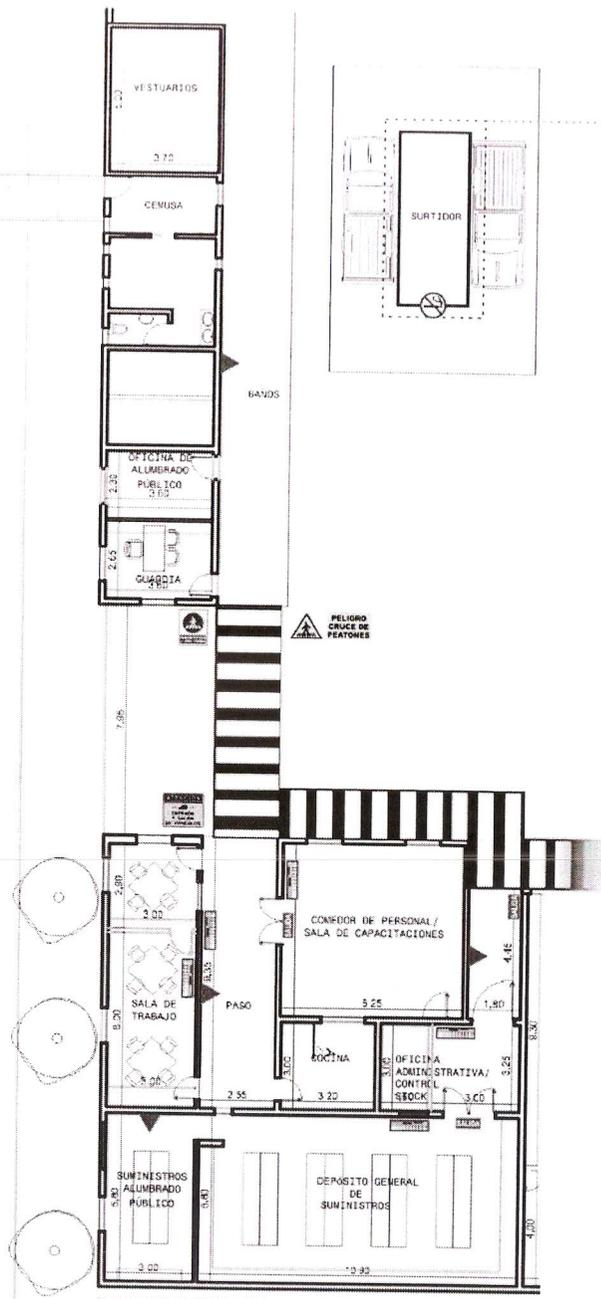
En el Plan desarrollado se contemplan las condiciones de seguridad para los edificios, abarcando sistemas de protección contra incendios establecidos en la Ley Nacional n° 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Se busca mejorar las condiciones laborales de cada trabajador y minimizar los riesgos dentro del Corralón.

*Se han tenido en consideración todos los aspectos referidos a la higiene y seguridad, sumado a las recomendaciones provenientes de ART*

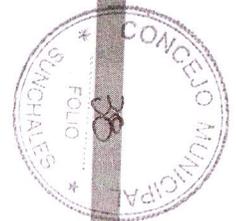


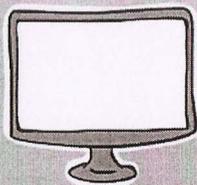
# ETAPA 1



▶ Bandeja antiderrame

- ▲ Extintor ABC 5 Kg.
- SALIDA** Salida
- Luz Emergencia
- Prohibido fumar
- PELIGRO CRUCE DE PEATONES
- PELIGRO CRUCE DE VEHICULOS
- Senda Peatonal





## PROTOCOLO DEL ORDEN Y CAPACITACIONES

En este plan de mejoramiento se hará principal hincapié en la capacitación del personal, es por ello que acondicionaremos el espacio del comedor para que pueda también cumplir la función de sala de capacitaciones, contando con la estructura adecuada para ese fin (pantalla, proyector, aire acondicionado, mesas y sillas, luz adecuada).

También se estableció un protocolo del orden que permitirá el mantenimiento de cada espacio y maquinaria de trabajo, posterior a las intervenciones y estará a disposición de cada uno de ustedes.

# PROTOKOLO DEL ORDEN

CORRALÓN MUNICIPAL



## SOBRE EL PROTOCOLO

Mantener el orden, la limpieza y la higiene en los lugares de trabajo es imprescindible tanto para proteger la salud de las personas, como para prevenir posibles riesgos.

Numerosos accidentes de trabajo se originan como consecuencia del poco orden y falta de limpieza, que también influyen en forma negativa en el comportamiento de las personas que allí trabajan. En ambientes desordenados los trabajadores tienen mayores probabilidades de sufrir golpes, quemaduras, tropiezos, resbalones, caídas, entre otros.

Al momento de planificar cómo mejorar estos aspectos, Organizar, Ordenar y Limpiar son el primer paso en un proceso conduce a mejorar la productividad y obtener un entorno seguro y agradable.

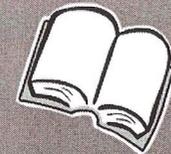
## BENEFICIOS

- Se minimizan las causas de accidentes.
- Evita daños a la propiedad.
- Aumenta el espacio disponible.
- Se ahorra tiempo y materiales.
- Mejora la imagen de la institución.



Este protocolo estará disponible para cada persona que desarrolla tareas en el corralón municipal, será imprescindible para:

- Minimizar causas de accidentes laborales
- Aumentar el espacio disponible
- Evitar daños a la propiedad
- Ahorrar tiempo y materiales



# ADQUISICIÓN DE NUEVA MAQUINARIA

**3 CAMIONES**



**1 TRACTOR**



## LO QUE QUEREMOS LOGRAR:

Compartimos algunas imágenes de lo que esperamos lograr con este plan de mejoramiento integral del CM:

